



Jose Abellan Maestro Manife de esta Villa de Jumilla nom
brado por su Ayuntamiento

Certifico: que a instancia de D. Martin Molina ve
cino de la misma heparado a reconocer dos di
prios de su propiedad situados el uno en la Calle
del Olmo, y el otro en la del Nello, y resulta
ser necesarios para la obra que debe hacerse en
ellos ochenta Cuartones, y cien Maderos, sin los
cuales no puede verificarse dicha obra, fago de
que queda acculo constar asi ante el Ayun
tamiento, y solicitan de este la correspondiente
licencia, fago la presente en la referida Vi
lla a quince dias del mes de sep. de 1835.

Jose Abellan

